El Municipio Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación, se encuentra adelantando contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo de Estructuración, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación que señala:

> *"EQUIPO DE ESTRUCTURACIÓN: Este equipo es designado para cada uno de los procesos de contratación, y se crea con el fin de estructurar y elaborar, con base en la necesidad identificada, los estudios y documentos previos de carácter jurídico, técnico y financiero de todas las contrataciones."*

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración de los contratos de Prestación de Servicios, queda integrado por los siguientes profesionales quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ROL	**NOMBRE COMPLETO**	Cargo y/o profesión indique *el cargo del profesional. Si se trata de un contratista indicar solamente la profesión*
Profesional Jurídico	Luz Gloria Castañeda	Abogado
	Lorena Martínez	Abogado
	Tulia Flor Moreno	Abogado
	Mauricio Domínguez	Abogado
	Leidy Mauricia Murillo	Abogado
	León Pedro Cesar Cedeño	Abogado
	Catalina Rincón	Abogado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Julio Cesar Obando	Abogado
	Jáder Gómez	Abogado
	Fátima Santamaría	Abogado
	Natalia Bermúdez	Abogado
	Nathalya Sierra	Abogado
	Orlando Escobar	Abogado
	Juan Manuel Montaña	Abogado
Rol técnico	Rubén Darío Muñoz	Administrador de empresas
	Andrés Camilo Cervino	Arquitecto
	Carmen Elisa Romero	Economista
	Fernando Aguirre	Administrador de empresas
	Patricia Bastidas	Administrador de empresas
	Andrea Escobar	Administrador de empresas
	Juan Carlos Jiménez	Ingeniero Industrial
	Patricia Monard	Abogado
	Carlos Arango	Ingeniero de sistemas
	Martha Góngora	Ingeniero Industrial
	Francisco Sandoval	Administrador de Empresas
	Jaime Restrepo	Ingeniero electrónico
Profesional Financiero	Carlos Cuervo	Administrador de empresas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación que brindará apoyo en el organismo es: Claudia Patricia Vargas Orozco-Asesora Líder Área Jurídica.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de (2019).

SILVIO FERNANDO LOPEZ FERRO
Secretario del Deporte y la Recreación

Revisó: Juan Manuel Montaña

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.